SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS | Año XVII — N.o 6678 | Santa Fé, Jueves 27 de Octubre de 1927

Para los delincuentes de cierta protección política resulta una panacea salvadora los indultos que se otorgan en los grandes aniversarios

ABUSO DE FACULTADES

Entre el número de facultades que hacen excesivamente elástica los hombres de gobierno, se cuenta la del indulto, gracia máxima, como emanada de Dios. Eran los reyes en su convicción de autoridad absoluta y de su derecho divino, los que otorgaban la misericordia para aquellos sumergidos en un calabozo o próximos a la horca. Después la gracia la heredaron los primeros magistrados de las repúblicas, alrededor de los cuales se agitan las influencias políticas desvirtuando su sentido. Se entiende que lo que el precepto constitucional del indulto establece, es una excepción. Sólo por excepción y en las magnas fechas, es cuando procede el indulto que redima al delincuente para el cual la ley fué aplicada con todo rigor o que la pena que sufre no se halla en proporción con la magnitud del delito. Pero de ahí a convertir esa facultad en un sistema, en una especie de modus vivendi, como viene ocurriendo, hay una enorme diferencia. Delincuentes que cometieron crímenes horrendos y que la justicia condenara a veinte años de presidio, se ven en libertad al poco tiempo, merced a los indultos otorgados en los aniversarios. El mundo del delito vive contento. Hay espíritus de pasta criminosa que antes de realizar un delito, piensan y calculan en esa panacea dependiente de los jefes de Estado. Y no se equivocan. Son aquellos que tienen a su alcance una influencia política, haciéndola valer en su momento oportuno. El perdón ya no es perdón, es la manga ancha por la que escapan los que han delinquido, como por un sótano. Diez años de condena, por ejemplo, son liquidados en tres aniversarios. Luego en la calle. Y quien dice diez, dice quince o veinte. La delincuencia no tiene motivos para espantarse de sí misma, ni para arredarse por la dureza de la ley. La estadística que pudiera formarse con la lista de los indultados en cada aniversario, sería a todas luces muy ilustrativa al respecto. No cabe duda, El jefe del Estado no se informa de los delitos, por ser tantos y tan diversos, de complejidad de circunstancias, sino que se fija únicamente en la personalidad política que pide la gracia. Y conforme a esta personalidad el Jefe de Estado firma el perdón. Sólo los desgraciados ausentes de los medios de los comités, son los que se pudren en las cárceles, son los que penan el tiempo que les asigna la ley. Vése, por tanto, que no es la gracia imparcial, justa, la que predomina, sino la conveniencia, la influencia. Y llegará un día, de seguirnos deslizando por ese camino, en que matar a un hombre será lo mismo que matar a un mosquito. La libertad está en la puerta, dándole de espaldas a la cárcel, así como el muerto se hallará transformándose en lo que ningún filósofo ha podido descubrir todavía.

EJEMPLO DE INDULTADO

Ejemplos innúmeros pudiéramos citar de delincuentes indultados y que omitimos por razones obvias. No es nuestro ánimo el presentar una nómina de acusaciones, sino el de poner de relieve un hecho que perjudica a la sociedad y deprime a la propia justicia.

¿Se recuerda el lector de la crónica policial de aquel sujeto que no ha mucho cometió un robo en la Iglesia del Carmen? Pues bien, el 12 de octubre pasado, fecha del aniversario del descubrimiento de América y del día de la raza, fué puesto en libertad por la gracia que le otorgara el Jefe del Poder Ejecutivo. La justicia lo condenó a no recordarnos cuantos años, y para su agravante tenía recomendada la captura de Mendoza, de La Rioja, de Buenos Aires, de La Plata, etc. Pues ya se encuentra respirando los aires de la calle, codeándose con la gente honesta. Ese mismo hombre, por cuanto que el robar cuesta tan poco, no tendrá inconveniente mañana de reincidir, pensando siempre en los indultos de los aniversarios, en el supuesto de que el negocio le resulte contrario a sus deseos. Es que la delincuencia se envalentona y se cree sobre sí misma, conociendo que el cobijarse en un comité es algo así como obtener una patente de salvación futura. La influencia política salva al delito, del mismo modo que el crimen es redimido por el voto. Pero ambos factores de liberación hallan su causa en la facultad, apenas estudiada, que ejercen los gobernadores. ¡Cual es el respeto que, en este caso, infunde la justicia!

LA FUNCION DE LOS JUECES

Los abusos que se acumulan sobre la función de la gracia, generan otros abusos de principio. Es bien sencillo. Como los jueces observan la extraordinaria magnanimidad política del primer magistrado, ellos la ensayan o la practican también, según sea el delincuente a quien tienen que condenar o según sean los padrinazgos políticos de que aparezca rodeado. Es así como todo se corrompe y cómo se murmura tanto de la administración de justicia. Si el delincuente es elemento de comité o acostumbra a besarle la mano a algún caudillo más o menos distinguido, tanto monta condenarlo a mucho que a poco, en cuanto que en el primer caso tiene la segura perspectiva de la panacea de los aniversarios, y en el segundo el juez no hace otra cosa que adelantarse a la magnanimidad política del jefe del Poder Ejecutivo. ¿A quien reprocharle la falta? En verdad que el juez no debe atenerse sino al cumplimiento de su función conforme a la ley, pero no lo es menos que el jefe del Poder Ejecutivo no debe malograr la obra de la justicia, estudiando más profundamente la gracia del indulto.

He aquí una cuestión que merece de reglamentaciones estrictas que le indiquen a los primeros magistrados qué es el perdón y en qué circunstancias excepcionales merece otorgarse, puesto que es una desdicha para cualquier Estado y para cualquier sociedad el que la delincuencia halle su salvación en la cuestión política o en los partidos del poder ávidos de votos. Los delincuentes entran a la cárcel empujados por sus crímenes, pero al poco tiempo las puertas de la cárcel se le abren a impulsos de la gracia constitucional, movida a la vez por caudillos de muy escasos escrúpulos. El delito se ha puesto tan en uso, como empresa sin riesgos.

ES PROBABLE QUE DE LUGAR A UN LANCE CABALLERESCO UNA ACTITUD DEL PRESIDENTE DEL HOMENAJE A COSTES Y LEBRIX

Las incidencias se originaron a raíz del festival organizado por el Centro Civil de Aviación

(Hoy)

BUENOS AIRES, octubre 26. — Con motivo del festival organizado por el Centro Civil de Aviación para el 28 del corriente en homenaje a los aviadores franceses, esta mañana el diario de la colectividad francesa, publica una noticia diciendo que el presidente del Comité de Homenaje a los pilotos, señor Conti, comunicaba que éstos no concurrirían al acto por no ser organizado oficialmente. En vista de ello el Centro de Aviación Civil envió una nota diciendo que postergaba la ceremonia. Pero aparte de esto, el presidente del centro señor César Biedman y el secretario señor Etchegury, han enviado dos enérgicas notas protestando por tal actitud.

A raíz de estas notas se sabe que se iniciarán incidencias personales que pueden motivar lances caballerescos.

Uno de los padrinos es el diputado Oyhanarte, quien estaba designado para hablar en el acto que se preparaba.

Efectuóse la recepción semanal en la Cancillería

Varios diplomáticos saludaron al ministro interino doctor Sagarna

BUENOS AIRES, octubre 26. — Esta mañana se efectuó la recepción semanal en la cancillería, habiendo pasado a saludar al ministro interino, doctor Sagarna los embajadores de Brasil, Méjico y Estados Unidos y los ministros del Ecuador, Paraguay, Uruguay y el encargado de negocios de Bélgica.

El conflicto de la super abundancia de cemento en España

Satisfaciendo un pedido de los fabricantes el gobierno dictó una resolución

MADRID, octubre 26. — Con el objeto de combatir el conflicto de la super producción de cemento existente en España, una comisión de fabricantes visitó hoy al ministro de Fomento solicitándole que el gobierno acuerde el uso de los cementos en las obras hidráulicas en mayores cantidades que las que actualmente utilizan los contratistas.

Después de la entrevista el ministro de Fomento sostuvo una conferencia con sus colegas de gabinete y poco después se dieron las disposiciones oficiales satisfaciendo el pedido de los fabricantes.

Los vientos de la dictadura han arrojado de su patria, Chile, al ex presidente doctor Alessandri y a otros ilustres políticos

Debemos enorgullecernos por que nuestro país tenga cumplidamente desarrollada, la sensibilidad de la libertad. Siente el impulso libre como siente su sangre circular por las venas. Odia la tiranía, siguiendo la trayectoria que le marcara el gran Sarmiento buscando refugio en Chile. La pasión por las libertades que sentía Sarmiento, es la pasión que convertida en instinto exterioriza la República. Respetuoso nuestro pueblo con los sistemas sociales y políticos del exterior, protesta, sin embargo, en contra de los regímenes de fuerza que son implantados, por la espada, como de improviso. Protesta en silencio y estrechándole la mano a los deportados políticos, como al doctor Alessandri. La dictadura implantada en Chile por el coronel Ibáñez a pesar de que últimamente ha indultado a un gran número de hombres que sufrían la deportación en la isla de Mar Afuera, sigue reincidiendo en su política de exclusiones. Al unísono de la gracia aquella concedida, ha arrojado de las fronteras de la patria al ex presidente, doctor Alessandri, juntamente con otros políticos ilustres y hombres de letras. Pero tan pronto como el doctor Alessandri tocó la tierra argentina, al llegar a la metrópoli fué objeto de un entusiasta recibimiento, cordial y fraternal. En los manifestante de la buena acogida, se hallaba representado el libre espíritu de la Argentina. ¿Qué habrá dicho el dictador, coronel Ibáñez?

Requerida su opinión acerca del estado político de Chile, el doctor Alessandri no quiso emitir juicio alguno, pretextando con altura de miras de que fuera de su patria no debe exponer su juicio, por temor a que se diga que habla cuando se encuentra fuera de peligro. El concepto merece toda suerte de respeto. Pero es de advertir que el despotismo de una dictadura, puesto que no se puede combatir desde dentro, lógico y humano es que se combata desde afuera. Así lo han hecho todos los desterrados ilustres y han cumplido con la patria.

Mucho teme aún el coronel Ibáñez cuando deporta a hombres que en un momento dado pudieran ponerse al frente de la cosa pública apoyados por el ejército. Si así no fuera, si contara en un todo con las fuerzas armadas, tal vez entonces respetara a ciudadanos que como el ex presidente, doctor Alessandri, hacían vida tranquila, sin meterse en nada, como meros espectadores del espectáculo que ofrece su dictadura. Es probable, por otra parte, que en tales hombres pretenda el coronel Ibáñez descargar su iracundia, el nervio que aunque prestado desarrollan los déspotas. El ilustre político chileno parte para Europa, en uno de cuyos países fijará residencia y desde la cual mirará con el espíritu el cielo de su patria ensombrecido por el funesto régimen de una sola voluntad.

EN PARANA FUERON DETENIDOS DOS SUJETOS PRESUMIENDOSE SEAN LOS AUTORES DEL ASALTO DEL RAWSON

CONFERENCIA TELEFONICA. — SE HA ORDENADO LA LIBERTAD DEL DETENIDO GONZALEZ

(A. Hoy)

BUENOS AIRES, octubre 26. Informaciones recibidas de la policía de Paraná, dan cuenta que detuvo a dos sujetos sospechosos, como presuntos autores del asalto del Hospital Rawson.

En esta ciudad ha circulado rápidamente el rumor de que uno de los detenidos es Rosigna, cosa que hasta ahora no se ha podido establecer, con exactitud pues se carece de nuevas informaciones.

El jefe de policía ha mantenido una larga conferencia telefónica con su colega de Paraná, desconociéndose la luz que hayan podido hacer en el sensacional asunto.

ORDEN DE LIBERTAD

(Hoy)

BUENOS AIRES, octubre 26. — El Juez ha ordenado la libertad de González quien estaba sindicado como cómplice de los hermanos Moretti y Rosigna en el asalto del Rawson.

A pesar de la orden del Juez, González continúa preso, por portación de armas.

En esta reina mucha nerviosidad ante la posibilidad de que se descubra a los autores del audaz asalto, aunque la mayoría cree imposible que los delincuentes hayan seguido ese rumbo.

LOS DIRIGENTES DEL FRENTE UNICO EXIGIRAN QUE SEA INTERVENIDA LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

LA SUERTE QUE CORRERA TAL PRETENSION. — REALIZOSE AYER EL ALMUERZO SEMANAL CON QUE SE REUNEN DICHOS POLITICOS

(Hoy)

BUENOS AIRES, octubre 26. — Se realizó hoy el almuerzo semanal con que los dirigentes del frente único se reunen los días miércoles para cambiar opiniones sobre la situación política actual.

Los asistentes de hoy fueron los mismos de todos los miércoles, debiendo agregarse el Dr. Grecco.

Poco después de realizada la comida entrevistamos a algunos comensales, pero éstos en toda forma trataron de eludir la respuesta de la pregunta que hicimos, no obstante ello, sabemos, de buena fuente que se llegó a una conclusión sobre la situación constitucional de la provincia de Buenos Aires, y que exigirán el envío de la intervención federal a la misma.

Aunque entre los mismos reina optimismo respecto a la suerte que correrá esa pretensión, en determinados círculos políticos, se cree que tal exigencia fracasará ruidosamente.

FLOTANDO EN LAS AGUAS DEL PLATA FUE HALLADO EL CADAVER DE LA MUJER MODESTA LEON

Las declaraciones de su esposo acerca del hecho

(Hoy)

BUENOS AIRES, octubre 26. — El 15 del corriente apareció flotando en las aguas del río de La Plata el cadáver de la mujer Modesta León, presentando una herida en el vientre, pero a pesar de ello, con la autopsia se comprobó que había fallecido por asfixia.

Interrogado oportunamente su esposo Nicolás Martín, manifestó que su esposa había desaparecido del hogar el 30 de agosto.

Hoy después de varios días de detención expresó que su esposa había sostenido una reyerta con él, después de la cual se ahorcó, y que en vista de ello, le abrió el vientre sacándole los intestinos con el objeto de que no flotara, arrojándola luego al agua.

A pesar de ello se cree que Nicolás asesinó a su esposa.

Hoy partirá para Mendoza el equipo de Boca Juniors

De dicha provincia pasará a San Juan

(Hoy)

BUENOS AIRES, octubre 26. — Mañana parte con destino a Mendoza el equipo del Club Boca Juniors, para realizar una jira por las principales ciudades de esa provincia, después de lo cual pasará a San Juan con el mismo propósito.

En la partida de Ajedrez disputada ayer abandonó Capablanca

Disputose hasta la jugada 32

(Agencia Hoy)

BUENOS AIRES, octubre 26. — Después de una encarnizada disputa por la 21.a partida de ajedrez el maestro Raúl Capablanca abandonó a las 32 jugadas.

El desarrollo de la partida fué el siguiente:

Blancas, Capablanca. — 1, P 4 D; 2, P 4 A D; 3, A 5 C; 5 P 3 R; 6, C 3 A; 7, T 1 A; 8, P 3 T D; 9, A 4 T; 10, A x P; 11, A 2 R; 12, O — O; 13, P x P; 14, C 4 D; 15, P 4 CD; 16, A 3 C; 17, D 3 C; 18, A 3 C; 19, C 4 R; 20, T x T; 21, T 1 A; 22, C 3 A; 23, C x C; 24, A x A; 25, P 4 TD; 26, C 3 A; 27, T 1 R; 28 P x P; 29, P 3 T; 30, T 1 C; 31, C 4 D; 32, T 1 D.

Negras, Alekhine. — 1, P4D; 2, P3R; 3, C3AR; 4, CD2D; 5,A2R; 6,O—O; 7, P3TD; 8, P3T; 9, PxP; 10, PxP; 11, A 2C; 12, P4A; 13, CxP; 14, T1AD; 15, C4A2D; 16, C3C; 17, C3A4D; 18, T5A; 19, D1A; 20, CxT; 21, D1T; 22, T1A; 23, AxC; 24, AxC; 25, A3A; 26, A7C; 27, T1D; 28, PxP; 29, P4R; 30, P5R; 31, AxC; 32, CxP.

La masa católica de la provincia no se fiará ni puede fiarse de las promesas que le haga el oficialismo, maniobra tras de la cual se esconde la conquista de sus votos

El oficialismo se extravía en el proceso que elaboran sus concepciones políticas, como se extravía el que cree que trata con insulsos y no con hombres despiertos. Su última ideación, para por viva, como si se desconociera cuál es su meta. Consiste, pues, en que los jefes políticos, comisarios, agentes, jueces de paz, etc., hagan amistades estrechísimas, de camaradas que comen en el mismo plato y beben en la misma copa, con los curas párrocos de la campaña. Haciendo ese género de amistad — piensa para su capote — todos los votos de los católicos serán nuestros. ¡Qué ingenuidad! Y hete aquí que aquellos jueces de paz que hayan vivido más o menos distanciado del sacerdote, como aquellos jefes políticos, comisarios, etc., tendrán ahora que cultivar un nuevo gesto, una nueva inclinación, esforzándose por que les salga de acuerdo a la orden que se les pide o se les exige. No puede ser. El oficialismo ha concebido un imposible. El sacerdote de la campaña no se fiará de ese estrechamiento buscado de relaciones, como por generación espontánea.

El mal para que los católicos no sumen sus votos a los votos del oficialismo, radica en el candidato a la vicegobernación, señor Reynares Solari, por su filiación masónica. Y el mal para que los católicos de todo el país no voten la fórmula Melo - Gallo, finca en que el primero, el doctor Melo, suscribió en su carácter de senador un proyecto de divorcio en sentido afirmativo. La iglesia no puede hallarse ni con el uno ni con el otro, que cada cual defiende sus intereses como puede y como puede se defiende de sus adversarios o de sus enemigos. El doctor Melo será persona muy capaz, muy inteligente, pero ni con su capacidad ni con su inteligencia comulgan los católicos, precisamente por su disposición a destruir uno de los principios sustantivos del dogma de la iglesia. Y en cuanto al señor Reynares Solari no digamos una sílaba. Es masón y la masonería es la enemiga natural del catolicismo.

Los curas párrocos de la campaña no ignoran nada de eso, no siendo posible ni aún siquiera concebible de que por una amistad realmente interesada que le brinden los señores jefes políticos, los comisarios, los agentes y los jueces de paz, vayan a entregarle los votos de su grey a la fórmula oficialista. No hay duda que los sacerdotes contestarán con la educación que se impone en tales casos a los saludos insinuantes de aquellos señores, pero en cuanto procuren hablarles de política saldrán con un giro que circunde a los cerros de Ubeda, como por ejemplo: "La primavera se nos ha presentado en muy excelentes condiciones de temperatura, así como la cosecha será abundantísima si la langosta no se multiplica y oscurece la luz del sol con las nubes de sus bandadas". Y es lo que merecen. Porque, ¿quién ha visto que pueda convencerse a los católicos sobre la base de una buena amistad, estilizado de por medio el divorcio y la masonería?

La Universidad de Buenos Aires aceptó una invitación del gobierno cubano

Se hará representar en los actos a realizarse en conmemoración del Segundo centenario de La Habana

(Hoy)

BUENOS AIRES octubre 26. — La Universidad de Buenos Aires ha resuelto enviar sus delegados a La Habana, respondiendo a una invitación que le formulara el gobierno de Cuba para que se hiciera representar en las fiestas commemorativas del Segundo Centenario de la fundación de dicha Capital.

La unificación del personalismo en Tucumán

El delegado del Comité Nacional doctor Guiffra continúa las gestiones activamente

(Austral)

BUESNOS AIRES, octubre 26. — Informan de Tucumán que el delegado del Comité Nacional Irigoyenista, doctor Eduardo Guiffra continúa activamente las gestiones para conseguir la unificación del partido en aquella provincia, manteniendo largas conferencias con los dirigentes de las diversas fracciones en que se halla dividido el personalismo.

Se realizó el último simulacro de combate en Mendoza

Han terminado las maniobras virtualmente

(Hoy)

MENDOZA, octubre 26. — El simulacro de combate realizado hoy en el campo de maniobras ganaron los rojos. La operación llevóse a cabo en Cerro Pelado a 2000 metros de altura. Al atacar violentamente los rojos, los adversarios se retiraron.

Las maniobras han quedado con ello virtualmente terminadas.

Costes y Lebrix recibieron un homenaje del pueblo porteño

Les fueron entregadas las medallas mandadas acuñar por el Municipio

(Hoy)

BUENOS AIRES, octubre 26. — Los aviadores franceses Costes y Lebrix recibieron hoy un homenaje del pueblo de Buenos Aires mediante una manifestación que ha acompañado a los pilotos desde la legación francesa hasta la Intendencia Municipal, donde se les entregó las medallas ofrecidas por el Municipio con motivo de su magno vuelo.

EL GOBIERNO DE ESPAÑA HA RESUELTO RESTITUIR LA EMIGRACION

Sólo podrán salir del país aquellos que sean portadores de un contrato de trabajo

(Hoy)

MADRID, octubre 26. — El gabinete en su reunión de hoy ha resuelto restringir la emigración. En adelante sólo emigrarán de España aquellas personas que sean portadoras de un contrato de trabajo, que tengan previamente una colocación asignada. Se prohibirá emigrar a las mujeres y a los menores de 10 años, salvo el caso que emigren acompañados de los miembros de su familia o que vayan a reunirse con sus padres o hermanos.

Entre la población causó mala impresión lo resuelto por el gabinete.

En algunos círculos se hablaba de solicitar que dicha resolución se deje sin efecto.

La catástrofe del "Principessa Mafalda" no adquirió, afortunadamente, la magnitud que se le asignaba en un principio

No obstante se calcula que las víctimas son cerca de cincuenta

EL HECHO HA PRODUCIDO GENERALES MANIFESTACIONES DE PESAR — ANSIEDAD EN TODOS LOS PAISES

(Agencia Hoy)

RIO DE JANEIRO, octubre 26. — Los últimos informes que se reciben referentes a la dolorosa catástrofe del vapor italiano "Principessa Mafalda" dando como consecuencia de la misma una explosión y aun cuando todavía oficialmente no se ha dado a conocer el número de víctimas, se cree que escasamente llegarán a cuarenta.

LOS INFORMES RECIBIDOS POR LA COMPAÑIA ITALIA - AMERICA DAN COMO DESAPARECIDOS SOLAMENTE A 34 PERSONAS

(Austral)

MONTEVIDEO, octubre 26. — La compañía Italia - América ha recibido información de que el vapor "Principessa Mafalda" chocó con un casco flotante durante la noche.

La información agrega que han sido salvados 1224 de los 1250 pasajeros, que viajaban, faltando 34.

LOS PRIMEROS INFORMES RECIBIDOS AUMENTABAN LA MAGNITUD DE LA CATASTROFE

(Austral)

RIO DE JANEIRO, octubre 26. — Como ocurre siempre, en el primer momento aumentóse las proporciones de la catástrofe del "Principessa Mafalda". Hay la seguridad de que el número de víctimas es reducido. Confirmóse que el hundimiento debióse a una explosión. Han terminado los trabajos de salvataje. Cuatro vapores prestaron su eficaz concurso.

Los directores de la empresa Navigazione Italiana ha resuelto que el vapor "Duca degli Abruzzi" zarpe mañana temprano con destino a Río de Janeiro a objeto de recoger los sobrevivientes del "Mafalda" y conducirlos al puerto de destino. Esta tarde a las 18 horas visitámos a los altos funcionarios de la Empresa de Navigazione Generale Italiana, quienes han manifestado que todas las suposiciones acerca de las causas que determinaron el hundimiento del "Mafalda" carecen de fundamentos, ya que los únicos que podrían informar la veracidad, aparte del capitán serían los miembros de la oficialidad de a bordo, con quienes no ha sido posible comunicarse hasta este momento.

La gran mayoría de los diarios vespertinos dedican extensas crónicas sobre el hundimiento y publican fotografías del buque y de sus principales departamentos de lujo.

Aun cuando no se tiene todavía noticias exactas que indiquen las causas del naufragio algunos órganos aventuran opiniones acerca de los motivos más o menos verosímiles, inclinándose a creer que el paraje donde se produjo el naufragio y el inmediato auxilio prestado por varios buques que se hallaban en las inmediaciones del siniestro, permiten esperar que el número de víctimas sea reducido. Otras informaciones aseguran que las causas deben buscarse en la pérdida de una hélice que permitió la apertura de una vía de agua que hizo estallar los tubos de las calderas. Desgraciadamente, las circunstancias de navegar con atraso, pues el "Mafalda" debió llegar el 24 a Río, hace suponer que la noticia de la pérdida de la hélice sería exacta.

En general, las personas entendidas coinciden en atribuir al naufragio circunstancias imprevistas y no aventuran opinión concreta al respecto.

"EL ALHEMA" TRANSMITIO UN MENSAJE A LA ASSOCIATED

(Austral)

RIO DE JANEIRO, octubre 26. — La Associated ha recibido del "Alhema" un mensaje en el que dice: "Tenemos 500 sobrevivientes a bordo, esperando llegar mañana a la noche a Río. El Moselle se dirige a Bahía.

A LAS 21.11 EMPEZO A HUNDIRSE EL "MAFALDA"

(Austral)

RIO DE JANEIRO, octubre 26. — Según los datos recogidos sábese que el "Alhema" recogió 450; "Rosetti" 13; "Empiresstar" 200. Faltan 17. Los demás datos incompletos. El segundo comunicado indica que la catástrofe ocurrió exactamente a las 21.14 horas. El contador del "Mafalda" hállase a bordo del "Formosa". El ministro de Relaciones Exteriores presentó sus condolencias al gobierno italiano.

La lista oficial de los perecidos en la catástrofe sólo se sabrá mañana.

EL AVELONA SALVO 300 NAUFRAGOS

(Austral)

LONDRES, octubre 26. — El vapor Avelona que se dirigía a Buenos Aires procedente de Londres, salvó a 300 náufragos del "Mafalda".

LAS NOTICIAS DE LOS QUE PERECIERON EN LA CATASTROFE SON CONTRADICTORIAS

(Agencia Hoy)

RIO DE JANEIRO, octubre 26. — Hasta las 19 horas no se tiene noticia alguna respecto al número de víctimas de la catástrofe del vapor "Mafalda" y se cree que no podrá tenerse hasta pasado mañana en que llegarán los vapores que los socorrieron.

Si bien las noticias son contradictorias se puede asegurar que las víctimas no pasarán exceder de cincuenta.

La catástrofe se produjo a las 19.10 horas de ayer y recién a la una de la madrugada se perdió por completo el vapor.

Más de diez buques han pasado a prestar ayuda. Uno de los mayores resultados fué el que dió el vapor francés Formosa que lleva a bordo no menos de 400 náufragos. Cuando salió de Roma el "Mafalda" llevaba 1008 pasajeros.

ZARPO EL "CONTE VERDE"

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 26. — El vapor "Conte Verde" zarpó hoy para Europa con la bandera a media hasta en señal de duelo por la catástrofe.

Resultó emocionante la despedida en el puerto, pues se está bajo la penosa impresión del doloroso accidente.

MAÑANA LLEGARAN LOS VAPORES FORMOSA Y AVELONA

(Austral)

RIO DE JANEIRO, octubre 26. — Se espera que mañana arriben a nuestro puerto los vapores Formosa y Avelona, conduciendo gran parte de los náufragos.

El vapor Mosella comunicó que llegará el viernes a las 6 horas trayendo cierta cantidad de sobrevivientes.

DURANTE EL SALVAMENTO EL CAPITAN DEMOSTRO VALENTIA

(Austral)

BAHIA, octubre 26. — Se anuncia que la explosión de la caldera del "Mafalda" fué causada por la rotura del tornillo eje de la hélice provocando la rotura de la plancha de la nave y abriendo vías de agua que a su vez hicieron estallar la caldera.

Durante el salvamento y en medio de una gran gritería producida por el pánico, el capitán demostró su valentía, situándose en el puente de mando disponiendo con energía todo lo concerniente al salvataje.

POR LAS TRAMITACIONES NO TOMARON EL MAFALDA

(Austral)

MONTEVIDEO, octubre 26. — El 25 de septiembre falleció en Roma el constructor Carlos Ghiringhelli, radicado en ésta, quien había ido a Italia a curarse de una dolencia. Dos hijos fueron a traer su cadáver y debieron embarcarse en el Mafalda pero las largas tramitaciones dilataron la partida perdiendo los dendos, el barco.

EL DOLOROSO SINIESTRO EMOCIONO LA CIUDAD DE BARCELONA

(Austral)

BARCELONA, octubre 26. — El siniestro del "Mafalda" emocionó la ciudad nuo [illegible] los pasajeros embarcados el día 12, la mayoría no eran barceloneses.

EN MADRID LA NOTICIA CAUSO ESTUPOR

(Austral)

MADRID, octubre 26. — Verdadero estupor causó en esta ciudad la noticia del naufragio del vapor "Mafalda", pues se sabe que a bordo de dicho buque iban numerosos españoles.

Quedó aclarada la noticia acerca del avión misterioso que se vió en Montevideo

Se trata de un amigo de Costes y Lebrix que se dirigía a Buenos Aires para saludarlos

(Agencia Hoy)

MONTEVIDEO, octubre 26. — Hoy se esclareció la noticia acerca del "aeroplano misterioso" que se vió anoche.

Se trata, según se pudo comprobar de Alexander Lacombe, hijo del multimillonario del mismo nombre, amigo de los pilotos franceses Costes y Lebrix, que intentó alcanzarlos cuando éstos venían en viaje desde Río de Janeiro, atravezando Río Grande donde él se encontraba. Pero Lacombe debió haber sufrido un accidente durante el trayecto que lo obligó a descender y reparado su avión siguió viaje hacia ésta.

Enterado de que Costes y Lebrix se encuentran en Buenos Aires decidió proseguir hacia esa para entrevistarse con ellos.

Resultado de negociaciones con los moros rebeldes

Han fracasado dichos trámites

(Austral)

MADRID, octubre 26. — En la Casa Blanca, hasta esta noche no habían dado resultado las negociaciones tendientes a obtener el rescate de los europeos secuestrados por los moros entre los cuales figura un sobrino del residente Steeg.

Detalles acerca del raid de la aviadora Elder

Tal vez mañana parta hacia Madrid

(Austral)

LISBOA, octubre 26. — La aviadora Elder se encontraba mejor esta noche — Probablemente partirá mañana temprano para Madrid continuando por la noche a las 22 horas viaje en el tren hacia la frontera desde donde continuará en aeroplano hacia París, el viernes.

Rumores respecto al próximo Congreso Panamericano

Actitud del embajador brasileño

(Austral)

WASHINGTON, octubre 26. — El embajador brasileño en esta ciudad se ha negado a confirmar o desmentir las noticias circulantes en Sgo. de Chile acerca de si Brasil ha pedido la postergación del Congreso Panamericano a celebrarse en la Habana.

Manvilescu fué arestado en Bucarest

Está acusado de conspirar contra el gobierno

(Agencia Hoy)

PARIS, octubre 26. — El príncipe Carol de Rumania confirmó que Manvilescu fué arrestado en Bucarest acusado de conspirar contra el gobierno.

Este era portador de cartas que él había escrito a los dirigentes políticos del territorio.

Fué fallado el proceso por el asesinato de Petluro en París

El tribunal absolvió al asesino

(Agencia Hoy)

PARIS, octubre 26. — El proceso del asesinato de Petluro, que tanto ocupó la atención pública fué fallado hoy por el tribunal, resultando absuelto el asesino Schwatzbard.

Se efectuará la pelea entre los pesados Cámpolo y Porzio

Este rendirá una prueba de suficiencia

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 26. — La Comisión Municipal de Boxeo en la reunión de anoche resolvió autorizar el encuentro entre Porzio y Campolo para la segunda quincena de noviembre.

Porzio se someterá a la prueba de suficiencia y la realizará con el boxeador que sea designado para ello.

El doctor Alexander fué designado embajador en Méjico

Kollantay reemplazará a aquél

(Agencia Hoy)

MOSCU, octubre 26. — El doctor Alexander Maisar, ex ministro de los soviets ante el gobierno de Noruega ha sido nombrado para asumir las mismas funciones ante el gobierno de Méjico en reemplazo de Kollantay.

A su vez esta última reemplazará a aquél en el mismo carácter ante el gobierno noruego.

Se reunió en Lima el Congreso Sudamericano de Football

Fué aprobado el fixture para la disputa del campeonato

(Agencia Hoy)

LIMA, octubre 26. — Se reunió hoy el Congreso Sudamericano de Football.

Después de los discursos y los saludos de práctica el congreso aprobó el fixture ya conocido para la disputa del campeonato.

Entre los representantes argentinos y uruguayos se suscitó una discusión respecto a la inscripción del jugador Zumelzú en reemplazo de Calandra que se encuentra lesionado y por lo tanto imposibilitado de jugar.

El ex kronprinz Guillermo se salvó milagrosamente de la muerte

El tren en que viajaba chocó violentamente con otro de carga

(Agencia Hoy)

NUREMBERG, octubre 26. — El ex kronprinz Guillermo de Alemania, mientras se dirigía hoy hacia esta capital escapó milagrosamente de la muerte.

El tren expreso en que viajaba, chocó violentamente contra un tren de carga.

Los guarda trenes de este convoy perecieron a consecuencia de las graves lesiones recibidas, pero el kronprinz y otros pasajeros sólo sufrieron los efectos de la violenta sacudida.

Ultima hora de deportes

Unión y Colón, jugarán el 1.o de Noviembre

Ha quedado definitivamente concertado para el 1.o de noviembre próximo un match de primera división entre los primeros equipos de los clásicos rivales locales Colón y Unión.

El referée y cancha donde se jugará el partido se sorteará hoy a las 14 horas.

En nuestra edición de mañana daremos amplios detalles al respecto.

Se averigua el paradero de personas oriundas de Italia

Del vice consulado de Italia en esta capital se nos envía para su publicidad la siguiente nómina de personas de aquélla nacionalidad cuyo paradero desea conocerse:

Brandolin Antonio, Cittá; Bidinost Vittorio di Doménico, Cittá; Bernini Angelo fu Tranquillo, Cittá; Benedetti Alfredo fu Paolo, Cittá; Bacinello Antonio fu Martino, Cañada de Gómez; Carrubba Salvatore, Cittá; Ciacci Giovanni di Vincenzo, Cittá; Cherzán Antonio di Pietro, Castellanos; Carletto Pietro, Cittá; Cerulli Salvatore, Cittá; Di Loreto Romeo, Cittá; Durando Maria ved. Rodino, Cittá; Dormini Vittorio, Cittá; Ercoli Giuseppe di Pietro, Rafaela; Giglioni Giulio Alfredo, Cittá; Meggiolaro Diego, Sunchales; Molina Carlo fu Giuseppe; Nani Leone Agostino di Federico, Cittá; Pellegrini Emilio di Antonio, Cittá; Piccirillo Nicola Antonio, Moisés Ville; Principi Savino di Giuseppe, Cañada de Gómez; Rebuli Giovanni fu Fortunato, Cittá; Siviglia Giuseppe di Teodoro, Chabás; Tremolada Vittore, Cittá; Trullu Giuseppe Salvatore, Cittá; Tapparo Tommaso di Giovanni, Cittá; Ubaldini Nazzareno, Est. Olivero.

Los materiales para las escuelas nacionales

Ha quedado aprobada la medida propuesta por la Dirección de Administración

El Consejo Nacional de Educación ha dado una resolución por la que aprueba en todas sus partes, la medida propuesta por la Dirección Administrativa y que se refiere a la provisión de material para todas las escuelas nacionales en el próximo período escolar. Se calcula que en esos materiales se invertirá la respetable suma de $ 1.964.118.64, distribuidos en la siguiente forma:

Escuelas de la Capital Federal y territorios $ 1.072.232.24; escuelas de las provincias (ley N.o 4874), $ 891.881.40. Se ha resuelto que los bancos para las escuelas de provincias se hagan figurar en los materiales referidos.

Dentro de breve se llamará a licitación pública para la compra de los materiales. Para regir en dicha licitación, ha quedado aprobado también el pliego de bases y condiciones propuesto por la Dirección Administrativa, con los agregados que se indicarán oportunamente.

El asalto al Hospital Rawson

EL PASO POR SANTA FE DE TRES AUTOMOVILES SOSPECHOSOS DIO LUGAR A QUE SE DIGA QUE SE TRATABA DE LOS ASESINOS DEL AGENTE GATTO Y ASALTANTES DEL PAGADOR BOCCALANDRO. — EXAGERO Y SE HABLO RESULTANDO TODO INEXACTO

Ayer circularon versiones según las cuales la policía de la provincia de Entre Ríos había procedido a la detención de los asaltantes del Hospital Rawson, hecho de pública notoriedad y que tanta sensación causó en todo el país.

Agregaban esos rumores que los delincuentes habían pasado por nuestra capital en automóvil, embarcándose por la tarde en la lancha "Sarita" rumbo a la vecina orilla, y, que la policía de esta ciudad había tenido conocimiento iniciando las pertinentes averiguaciones. Todo eso decían las versiones de que nos hacemos eco, agregando que los asesinos del agente Gatto y asaltantes del pagador Boccalandro serían traídos a ésta para ser llevados a la Capital Federal. De inmediato tratamos de averiguar que había de cierto, ya que el público hablaba de la novedad. Y como sucede siempre no faltaron los comentarios y más que nada, las exageraciones. Concurrimos al Departamento Central de policía, pero no obtuvimos nada. Salimos de allí con la duda en el alma, ¿sería exacto que los temibles delincuentes habían caído en las garras policiales? Meditando nos pareció que no era posible que los criminales hubieren sido tan "cortos" para pasar por nuestras calles, embarcar sus automóviles y viajar en una lancha donde existe vigilancia y hay tantos pasajeros. Con esas meditaciones teníamos la plena seguridad que eso de que eran los asaltantes "era un verdadero cuento". Y nos dimos a la tarea de averiguar. Nuestra tarea no fué infructuosa porque damos a nuestros lectores la verdad sobre los sensacionales rumores que ayer circularon.

En tres automóviles viajaban los sospechosos.—

Días atrás, la policía del departamento San Jerónimo: urgentemente, dió aviso que habían pasado por colonia Gessler tres automóviles en la que viajaban tres individuos sospechosos, cuya filiación coincidía en un todo con las que tenían la captura recomendada por el asalto al Hospital Rawson, esto es, los hermanos Moretti y Rosagna. Cada uno viajaba en un automovil, dirigiéndolo. Se agregaba que la chapa de cada vehículo era de Morón. Recibido tan importante aviso la policía de La Capital dictó sus providencias para establecer que había de verdad, comprobándose que en efecto, habían estado en Santa Fe. Aquí en ningún momento se creyó que en verdad fuera los tan buscados criminales pero se deseaba saber la verdad.

Embarcados en la "Sarita" se comunicó a Paraná.—

Pronto la policía de esta capital dió cuenta a la de Paraná a fin de que tratara de saber quienes eran los sospechosos, ya que la filiación coincidía con la de los prófugos por el asalto al Hospital Rawson.

Habían desaparecido de Paraná.—

Cuando la policía de la vecina orilla buscó a los presuntos asesinos, éstos habían desaparecido de aquella ciudad. Practicadas las averiguaciones se comprobó que se encontraban en jurisdicción de Diamante, de donde también habían partido rumbo a Villa Crespo.

Puesta en campaña aquella policía no tardó en dar con ellos y detenerlos conduciéndolos a Paraná.

Eran viajantes de comercio.—

Los detenidos protestaron por la detención diciendo que eran viajantes de comercio. Y lo comprobaron por lo cual quedaron en libertad.

Nuestro "pálpito" no estaba equivocado.—

Resultó, como pensamos nosotros cuando se nos dió la primer noticia, cuando circuló la primer versión, se hizo el cuento, la novela, siendo que lo único que ha ocurrido; era que se deseaba saber quienes eran los tres sospechosos que viajaban en automóvil. Los asaltantes del Hospital Rawson no son de aquellos que se entregan solos. Ya nos pareció a nosotros mucha torpeza en criminales tan natos, la de venir a entregarse porque eso significaba pasar por Santa Fe é ir a Entre Ríos. Queda, pues, en que todo fué cuento. Los delincuentes están fuera del país.

Jurisdicción del Juzgado de Paz de Soldini

LIMITES QUE TENDRA LA NUEVA OFICINA

Por el ministerio de Gobierno se dió esta resolución:

Habiéndose creado Juzgado de Paz y oficina de Registro Civil de Soldini, departamento Rosario, Se resuelve: señalar para las expresadas oficinas la siguiente jurisdicción: Norte y límite Sur del campo de don Juan Ucelli, de parte del de María Pérez de Jolly y del campo de don Juan Bruschi; Sur Arroyo Saladillo y parte del límite sur del campo de Urbana G. de Botto; Este, municipio del Rosario; y Oeste: parte del límite Este del campo de Mercedes Villarino y límite Este de la propiedad de don Federico S. Sucerd.

Voces del pueblo

A propósito de ciertas deficiencias edilicias de nuestra ciudad

Para ser publicada, del señor Arturo Vittorioso hemos recibido la siguiente colaboración que se relaciona con ciertas deficiencias edilicias. Dice así:

"La mejor satisfacción que puede sentir una persona que quiere a la ciudad en que vive es escuchar frases elogiosas hacia las bellezas que la misma encierra, muy especialmente cuando ellas son pronunciadas por un forastero. Pero, dolorosamente, no siempre el oído escucha tales frases, abundando las razones para ello.

Sin ir más lejos, hace breves días que viajaba yo en un tranvía de la línea 1. En tales circunstancias, ocuparon el mismo coche dos caballeros que salían de la estación del Ferrocarril Central Argentino, quienes, no exentos de admiración comentaban en un rapidísimo diálogo la amplitud, la estética y la higiene de la misma.

Pero la buena impresión duró muy poco, pues se apercibieron del estado en que se hallaba la calle Cortada que llaman San Juan. Calle sin adoquinar, llena de residuos pestilentes, exornada por algunos ranchos de chapas de zinc y latas viejas, les llamó a los mencionados, poderosamente la atención, sorprendiéndoles tan desagradablemente, que se advertía en sus rostros la duda de si se encontraban en la Capital de la provincia o en una aldea.

Apenas habíamos recorrido una cuadra, cuando uno de los forasteros, señalándome un edificio grande de planta baja, bastante conocido, me preguntó:

— ¿Y éso... qué es?

— ¡Ah! éso señores, es el Templo de Venus.

— ¿Cómo tan cerca?

— Y... contesté, es para ayudar al forastero a que no pierda la dirección.

Los interlocutores creen que es un chiste alemán el mío, y se ríen a carcajadas.

Momentos después, llegamos a la Plaza Pringles, y los forasteros, ya con más confianza, indicándome el Palacio de la Legislatura, preguntan:

— ¿Qué edificio es ése, señor?

— ¡Ah! ése es un tambo, señores; y que tiene buenas vacas lecheras.

— ¿Y quién está dentro?

— Nadie, señores. Está siempre desierto. El único que sabe estar es el "ermitaño" Portebueno.

A esta altura del diálogo llegamos a la calle 25 de Mayo y Rosario donde se observa un tapial sucio y casi en ruinas lleno de tableros con afiches, presentando un feo aspecto que no condice con el adelanto edilicio a que ha llegado nuestra ciudad. Completa el cuadro un surtidor con un farol roto dando la impresión del más absoluto abandono.

A nuestra derecha se levanta la Usina Municipal.

— ¿Cómo tan sucia? me preguntan los susodichos señores.

— De miedo de gastar mucho jabón, contesto ¡Como ahora no se fabrica más! Y con el pánico en el alma, temiendo que me hicieran otras preguntas, descendí del tranvía exclamando: ¡Esta vez me ha salido el tiro por la...

Arturo Vittorioso.

LOTERIAS

Oro

En el sorteo efectuado ayer por ésta lotería, salió premiado con 50.000 pesos oro el número:

— 14149 —

Con otros premios los siguientes:
851 — 12864 — 5366 — 2525 — 15034
716 — 10599 — 5068 — 14179 — 2708
10010 — 6929 — 17094 — 16780.

Consejo General de Higiene

VACUNACION.— El Consejo General de Higiene ha dispuesto continuar la vacunación en los departamento del Norte. La tarea se le ha encomendado a los guardas sanitarios.

PROFILAXIS.— Se continúa la campaña de profilaxis para lo cual han salido en jira los guardas sanitarios que recorrerán los departamentos: La Capital, Castellanos y San Cristóbal.

INSPECCION DE FARMACIAS.— El Inspector General de Farmacias, elevó un informe acerca de la labor realizada en el último mes.

La inspección de pesas y medidas intensificará sus labores de control a toda clase de instrumentos

Continuación de las grandes romerias españolas en el local de la Sociedad Rural

EL DOMINGO PROXIMO SE DARAN POR TERMINADAS

Con todo éxito prosiguen funcionando las grandes romerías españolas en el local de la Sociedad Rural, que como se sabe, están a cargo de la Sociedad Española de Socorros Mútuos.

Hoy jueves y el próximo sábado a las 20 horas y el domingo 30 durante la tarde y noche serán los últimos días que funcionarán las clásicas romerías, a estar a lo que nos informan las autoridades de la prestigiosa institución.

El programa de festejos como ya se sabe consiste en bailes populares, tiros de muñecas y bombones y numerosos juegos de atracción.

Los espectáculos serán amenizados por las bandas de Policía y Guardianes de Cárceles, dirigidas por sus respectivos maestros, Federico Sprecáico y Francisco Minafra.

Además actuará una orquesta típica integrada por doce profesores santafecinos bajo la experta dirección del señor E. Gerulli.

Como el entusiasmo se acrecienta con motivo de quedar ya muy pocos días para que finalice esa tradicional fiesta anual, no hay duda que las instalaciones de la Rural han de verse repletas de público, ávido de pasar gratas horas de solaz y esparcimiento en el amplio campo romeral.

El sorteo de los ciudadanos de la clase de 1907

NOMINA DEL DEPARTAMENTO SAN JUSTO

Terminamos la publicación de la nómina de los ciudadanos de la clase 1907, perteneciente al departamento San Justo, que deben prestar servicio en el ejército y en la armada.

Como ya hemos dicho los que llevan el N.o del 2300 en adelante les corresponde dos años de servicio en la armada, del N.o 700 al 2300, un año en el ejército. Los que han sido sorteados y figuran con el N.o 1 al 700 quedan exceptuados.

RAMAYON

Busalaro Bautista Juan 0150; Pereyra Tiburcio 0305; Salcañach Rosas 1188; Vallejos Porfirio 2068; Romero Pedro 0857; Segovia Santiago 2771; Gallo Claudio Marcelo Máximo 1513; Degrossi José 1784.

SAN JUSTO

Adanz Arístides Gustavo 0308; Filippa José 1094; Bertola Carlos 2705; Carrara Anselmo 1848; Palmier Alcántara Pedro Rinaldo 2227; Gautina Bartolo 1835; Ingeglia Vicente Héctor 0093; Valcart Alfredo 2062; Ibarra Alfredo Ernesto 0053; Mendoza Santiago 1815; Galizzi Angel 2493; Cohen Moisés 0804; Carlota Angel 0123; Sánchez Agapito Manuel José 2521; Cardinale Tomás Alfredo Gerardo 2770; Tonelli Manuel 1040; Zapata Félix 0530; Becmnoli Mateo Nicolás 2737; Gómez Serviliano 0787; Brunello Angel 1966; Strottmann Adolfo Teodoro 1525; Rodríguez Ramón Ernesto 0487; Faisal Manuel 0017; Davis Enrique 0544; Cerutti Lorenzo Oscar 1150; Toranció Ramón 1159; Giordalino Mateo Alfredo 2493; Carreri Albertito Ovidio 2554; Angelosi Martiriano Leopoldo 1866; Díaz Cipriano 0445; Armando Higinio Luis 2319; Acosta Nicasio 0352; Gómez Calixto.

Régimen electoral municipal

DECRETO DADO POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA

(Conclusión)

Terminamos la publicación del decreto del Poder Ejecutivo sobre régimen electoral municipal, que iniciamos en nuestra edición anterior; Dice:

FUNCIONAMIENTO DEL COLEGIO

Artículo 25) El día y hora señalado para la elección, el Presidente del comicio procederá a constituir la Mesa en presencia de los suplentes designados quienes tienen obligación de concurrir a ese acto y de los apoderados o fiscales de partido que hubieran concurrido comprobando la identidad y calidad de todos ellos como así mismo la seguridad, cierre y demás medidas preventivas que a su juicio fueran necesarias para la habitación donde esté colocada la urna receptora de votos. Igualmente con los sellos y garantías correspondientes debiendo guardar la llave de la misma el presidente del comicio o el suplente que lo reemplace.

Artículo 26) Inmediatamente de llenados estos requisitos, el presidente declarará abierto el acto, levantándose un acta en los siguientes términos:

En el día. . . .a las .... horas.... y en virtud de la convocatoria de ..... para la elección de Miembros del N. Concejo Deliberante de la ciudad de.... y en presencia de los suplentes... fiscales .... de los candidatos.... el suscripto presidente del comicio, Mesa No...; Correspondientes al circuito Electoral No. .. de la Sección .... de la Ciudad de... se dió comienzo al acto.....

Este instrumento será firmado por el presidente, Suplentes, y apoderados de los candidatos o partidos. Si éstos últimos no estuviesen presentes o se negaran a firmar, el presidente consignará este hecho, testificándolo con dos electores que hubieron concurrido, los que firmarán después que él.

Artículo 27) Abierto el acto electoral procederán cualquiera dos Electores a presentarse al presidente del Comicio por órden de llegada dando el nombre y presentando su libreta de enrolamiento u otro documento que sean indispensables para justificar su condición de votantes.

Artículo 28) Para el funcionamiento regular del comicio, el presidente ajustará su procedimiento dentro de las obligaciones y disposiciones establecidas en el capítulo 11, Art. 27 al 45, de la Ley Electoral Provincial Vigente.

Artículo 29) A las 17 horas hayan o no votados todos los electores inscriptos en el padrón respectivo, el presidente del Comicio declarará terminada la elección procediendo a pasar raya a aquellos que no hubieren votado y labrará la siguiente acta: Siendo la 17 horas se declaró terminado el acto Electoral de ésta mesa habiendo sufragado en ella ... Electores

En este documento se hará constar los votos impugnados, especificación de nombre apellido clase y matrícula del impugnado y del impugnante. Hecho ésto firmará el presidente y fiscales presentes, como igualmente los suplentes del Comicio. La urna y las actas, convenientemente resguardadas será conducida personalmente por el presidente ante la oficina Central de Correos y Telégrafos consignándola a la Junta Electoral respectiva.

En los casos que la elección se realice en la ciudad sede de las Juntas Electorales, se hará entrega de dichos efectos al presidente o persona debidamente autorizada por este; en ambos casos, los presidentes exigirán el recibo de recepción.

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 30) Los miembros de las Juntas Electorales e inscriptoras, presidentes de comicios, y demás funcionarios de la elección, son responsables de la conservación de los Registros, urnas, y demás elementos, durante el tiempo que permanezcan en poder de ellos.

Artículo 31) La autoridad policial que esté de funciones en cada comicio, estará a las órdenes del presidente del mismo, no pudiendo recibir instrucciones de otros, sino del ciudadano que ejerce esta presidencia.

Art. 32 — Los empleados de la provincia y Municipalidades que sean ciudadanos argentinos (dado la obligación de votar establecida en el artículo 75 de la ley 2147) deberán bajo pena de suspensión en sus empleos, presentar a sus superiores inmediatos, en el día posterior al de la elección municipal, sus respectivas libretas de enrolamiento.—Los jefes de oficina, sección, etc; darán inmediata cuenta a sus superiores y bajo su responsabilidad, de las omisiones que sus subalternos cometieron, incurriendo ellos mismos en la pena de destitución si así no lo hicieren o faltaren a la verdad en sus comunicaciones.

Art. 33 — El Ministerio de Gobierno Justicia y Culto, en la oportunidad debida se dirigirá al Ministerio del Interior solicitando la cooperación de la Dirección General de Correos y Telégrafos para que las dependencias de la misma, ubicadas en el territorio de esta provincia, coadyuven en el traslado y recepción de las urnas y demás elementos como así también disponga las medidas apropiadas para prestación de servicio inherentes a estos actos.

Art. 34 — Durante las horas del comicio quedan prohibidas los espectáculos populares al aire libre o en locales cerrados, fiestas teatrales, deportivas y toda clase de reuniones que no refieran al citado acto electoral.

Art. 35 — Hasta pasado una hora de clausura del comicio no se permitirá tener abiertas las casas destinadas al expendio de bebidas alcohólicas.

Art. 36 — Declárase Municipalidades de primera categoría, a los efectos del artículo 27 y sus concordantes, a las comunas de Santa Fe y Rosario; y de segunda categoría, a las de Rafaela, Cañada de Gómez, Reconquista, Casilda y Esperanza.

Art. 37 — Por el Ministerio de Gobierno Justicia y Culto, se dispondrá la impresión en folletos de la Ley Orgánica de las Municipalidades, en el que se incluirá este decreto reglamentario provisorio dictado al solo efecto de la primera elección a realizarse en el mes de abril de 1928; folleto que será repartido a las Municipalidades, Concejos Deliberantes, y demás, procurándose su mayor difusión.

Art. 38 — A los fines de consulta y su aplicación para los casos no previstos por la ley reglamentada el Ministerio de Gobierno Justicia y Culto, hará llegar a los Departamentos Ejecutivos de las municipalidades o juntas electorales de la primera y segunda circunscripción judicial, ejemplares de la Ley Electoral Provincial, en cantidad suficiente para que sean distribuidos a los presidentes de comicios, con la debida anticipación.

Art. 39 — Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

Firmado: Aldao. — Carlos A. Pita.

La vigilancia que se ejerce sobre las pesas y medidas

SE VA A INTENSIFICAR EN TODA LA REPUBLICA

La oficina seccional de pesas y medidas que tiene su sede en la Capital Federal, de acuerdo a lo dispuesto por el ministerio respectivo ha resuelto intensificar la vigilancia que se ejerce sobre pesas y medidas, en todo el país. A tales fines se dictarán las providencias que correspondan. Con este motivo se recuerda la labor realizada durante el mes de septiembre último. Se procedió a la aprobación de 19 nuevos tipos de instrumentos de pesar y medir, rechazando dos balanzas de mostrador, y medida de capacidad y 8 instrumentos para leche y crema, por no estar conformes con las reglamentaciones vigentes. Hasta la fecha la dependencia referida lleva verificados en fábricas, laboratorios e importadores 10.839 instrumentos, habiéndose rechazado 91. La inspección de balanzas para pesar haciendas se realizó en 41 aparatos ya instalados en locales de remates ferias y mataderos en las provincias.

Por concepto de derechos por la verificación primitiva, la oficina recaudó en el mes a que nos referimos $ 3.141.45. Se inscribieron durante el mismo período 18 vendedores de los mencionados instrumentos en la capital federal, Avellaneda, Casilda, Rosario, Santa Fé, Córdoba y Bahía Blanca, sumando con las anteriores 373 firmas que se dedican a ese comercio.

El homenaje a la memoria del Dr. Paulino Pezzia

Nuevos adherentes al homenaje

Ya nos hemos ocupado del homenaje que se rendirá a la memoria del malogrado Dr. Paulino Pezzia, asesinado alevosamente.

Adhiriéndose a dicho homenaje se han suscrito las siguientes señores: J. Marsal, escultor, pesos 50; Garibaldino Stillo 40; Victoriano Stillo 15; Alfonso Stillo 15; Francisco Stillo 15 y José Rora 20; que hacen un total de pesos 170.

La placa simbólica que se colocará en la tumba del extinto estará hoy expuesta en las vidrieras de la Casa Cussini.

La jira del ministro de Obras Públicas de la Nación

VISITARA LAS LINEAS PRINCIPALES DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

Una información que hemos obtenido acerca asegura que la próxima visita del ministro de O. Públicas de la Nación de la que ya hemos informado, tendrá por principal finalidad visitar todas las dependencias de los FF.CC. del Estado. Recorrerá las líneas principales desde nuestra provincia a la de Salta y Tucumán. En conocimiento de esto los obreros e industriales de apartadas regiones del Norte, se aprestan a entrevistar al ministro doctor Ortiz a fin de hacerle diversas peticiones.

La principal de esas será que se lleven adelante algunas obras públicas que están paralizadas y se intensifiquen los trabajos en otras. Además dicho pedido muy especialmente estimule y busque solución al problema que plantea la falta de vagones en zonas cruzadas por la red férrea de los FF. CC. del Estado en las provincias de Sgo. del Estero, Salta y Tucumán.

Como se sabe los obrajeros se quejan continuamente por la falta de medios de transporte. Por todo ello se espera que la anunciada jira del doctor Ortiz resulte de beneficio para los que luchan en esas lejanas regiones.

Potencialidad de nuestro comercio

FIRMAS QUE HAN ANOTADO SUS CONTRATOS

En el Registro Público de Comercio de la Capital Federal han anotado sus contratos incorporándose a las actividades comerciales del país las siguientes firmas:

—Patrcheguy y Pérez de Catto, consignatarios de haciendas y frutos del país. El capital social es de $ 100.000. La duración será de 4 años a contar desde la fecha.

—Vanlier Hermanos y Prehtise, ramos empresa de construcciones en general. Capital es de $ 60.000. La sociedad tendrá una duración de 5 años a contar desde la fecha.

—Cunnis y Cía., fábrica de avena arrollada, harina de cereales y legumbres. Dispone de un capital de $ 1.000.000. La duración será de 10 años a contar desde el mes de junio de este año.

—Salaberry (Hnos.) y Cía., minas fábrica y compra venta de básculas para pesar vagones, carros, haciendas y accesorios. Capital: $ 50.000. Duración: 10 años a contar desde el 31 de agosto de 1927.

Todas las firmas citadas tienen su sede en la Capital Federal.

—Rebolledo y Cía., opera en los ramos de compra y venta de [illegible] con domicilio en la provincia de Buenos Aires, (Bahía Blanca). Capital $ 100.000.

—Briera Hnos., firma que opera en los ramos de campaña y compra y venta de cereales. Domicilio Mercedes, provincia de Buenos Aires. Capital, $ 170.000. Duración: no establecida.

Puente sobre el rio Salado

Se espera que pronto se dé comienzo a la obra

Los vecinos de Soledad, departamento San Cristóbal, hace años vienen gestionando la construcción de un puente sobre el río Salado en aquella zona y que facilite las comunicaciones con San Justo.

Al fin parece que se llevará a cabo la obra. El Ministerio de O. Públicas de la Nación ha aceptado la propuesta presentada por el ingeniero señor Zapiera Cabral, para la ejecución por un total de pesos 72.845.

Dicho puente, como queda dicho, se levantará sobre el río Salado en el camino de Soledad a San Justo. Dará gran impulso a todas las actividades comerciales de todas aquellas regiones.

Sólo se espera que la construcción no demore que será en beneficio de las industrias, agricultura y ganadería de los departamentos San Justo y San Cristóbal.